



San Miguel de Tucumán, 25 de Septiembre de 2012

VISTO: la necesidad de planificar las acciones que aportarán calidad a la carrera Ingeniería Eléctrica, identificadas y definidas en el proceso de autoevaluación de la mencionada carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la autoevaluación de la carrera incluyó Cuerpo Académico, Infraestructura, Plan de Estudio, Alumnos y Graduados además de las normativas y procesos de la Institución, y ha resultado en un análisis profundo para identificar las oportunidades de alcanzar la excelencia en las dimensiones mencionadas;

Que en el proceso de Autoevaluación de la carrera Ingeniería Eléctrica han participado docentes, graduados, estudiantes y no docentes;

Que el resultado se ha plasmado en una Agenda Integrada que contiene las acciones de un Plan de Mejoras Continuas para la carrera;

Que la implementación del Plan de Mejoras Continuas cuenta con la aprobación del Consejo Departamental de la carrera Ingeniería Eléctrica.

Que es conveniente que la comunidad universitaria, representada en su totalidad en el Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, avale el Plan de Mejora Continua de la carrera Ingeniería Eléctrica.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
"Ad Referendum del Consejo Directivo"**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Plan de Mejoras Continuas de la carrera Ingeniería Eléctrica que se incluye como Anexo I y es parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DIFUNDIR el Plan de Mejoras Continuas en la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1042/2012

DR. VALTER FABIAN SORIA
DECANO



ANEXO I - Resolución N°1042/2012
Agenda Integrada - Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas

Dimensión	N°	Déficit	Naturaleza del problema		Recursos físicos y presupuesto.	Desarrollo del currículo.	Observaciones
			Normativa, procedimiento	Organización interna.			
Institucional	1.1	Mejora continua de las condiciones de Ingreso		PG	PG		Plan de acción.
	1.2	Mejora continua de la Biblioteca Central	PG		PG		Se incluye en Alumnos y Graduados
Plan de estudios.	2	Reducida cantidad de Reuniones de articulación.	PG	PG			Se incluye en Infraestructura
Cuerpo Académico	3	Déficit en la formación de posgrado. Insuficientes dedicaciones. Insuficientes actividades de investigación	G		G	PG	Realización obligatoria de reuniones semestrales de articulación. Plan de mejora en ejecución.
Alumnos y graduados	4.1	Escasa Formación Continua	PG				Desarrollar 2 cursos de posgrado, por año.
	4.2	Mejora continua de las condiciones de Ingreso					Proyecto en ejecución
Infraestructura y equipamiento.	5.1	Laboratorios		X			Instalación eléctrica. banco de ensayos de motores. Renovación equipamiento informático.
	5.2	Mejora continua de la Biblioteca Central	PG		PG		Proyecto en ejecución

[Signature]
 Dr. CRISTINA FUJAS
 SECRETARÍA ACADÉMICA

[Signature]
 Ing. WALTER FABIAN SORIA
 DECANO